



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO

Resolución N° S131061 Mayo 11 de 2015
Resolución Departamental de aprobación S133349 de Noviembre 11 de 2014
Resolución N° 1606 de Febrero 25 de 2003
Resolución 09809 de Mayo 5 de 2006
Resolución 27071 de Diciembre 19 de 2007
DANE 205607000175
NIT 811.040.135-9

Proceso Contractual DEIR 003-24

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA ACADÉMICA 002 DE 2024 Página 1 de 4

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA ACADÉMICA NRO. 002 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO DE EL RETIRO Y SIEMPRE.NET S.A.S SISTEMAS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES

En El Retiro – Antioquia, el día cinco (05) de julio de 2024, se reunieron JUAN CARLOS CORREA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía 15.437.541, Rector y representante Legal de la Institución Educativa Rural Dolores e Ismael Restrepo y Eduin Manuel Peñata Romero, identificado con cédula de ciudadanía número 98.600.643, quien obra en nombre y representación de SIEMPRE.NET S.A.S Sistemas Informáticos Empresariales, con NIT. 900934706-4, como contratista elegido en el proceso contractual DEIR 003-24, según consta en el Acta de Adjudicación del Contrato, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicio de arrendamiento de plataforma académica N° 002 de 2024.

CONTRATISTA: SIEMPRE.NET S.A.S Sistemas Informáticos Empresariales, Representada Legalmente por **EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO.**

COMPRADOR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO representada legalmente por **JUAN CARLOS CORREA RESTREPO**

OBJETO: El contrato tiene por objeto prestar el servicio de arrendamiento de plataforma académica para la gestión digital, análoga, virtual y en línea del proceso académico y el Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes (SIEAE) de La Institución Educativa Rural Dolores E Ismael Restrepo Del Municipio Del Retiro, Antioquia, sus sedes, su centro educativo asociado C.E.R. Lejos del Nido y sus sedes, con el respectivo soporte técnico y actualizaciones de la plataforma para la vigencia 2024 – 2025 (comprendida entre julio de 2024 y julio de 2025). Con la siguientes funcionalidades, requisitos esenciales y entregas:

- Arrendamiento de Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción).
- Ingreso, retiro, modificación, además de realizar listados de estudiantes registrados en la Plataforma.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO

Resolución N° S131061 Mayo 11 de 2015
Resolución Departamental de aprobación S133349 de Noviembre 11 de 2014
Resolución N° 1606 de Febrero 25 de 2003
Resolución 09809 de Mayo 5 de 2006
Resolución 27071 de Diciembre 19 de 2007
DANE 205607000175
NIT 811.040.135-9

Proceso Contractual DEIR 003-24

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA ACADÉMICA 002 DE 2024

Página 2 de 4

- Configuración y Parametrización del Sistema de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes SIEAE en la Plataforma.
- Posibilidad de acceso del usuario en el sistema en forma ilimitada, como secretarías, rector(a), coordinadores, auxiliares, educadores, estudiantes, padres de familia, acudientes para que desarrollen su labor diaria o consulta de información.
- Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante.
- Administración, control y vigilancia de que los usuarios tengan accesos según el cargo que regenten dentro de la Institución Educativa.
- Informes de gestión académicos integrados en la plataforma Planilla para el registro de Calificaciones en Excel (El docente puede trabajar sin conexión a internet).
- Acceso de los educadores para registro de valoraciones, impresión de listados básicos, cuadros comparativos, impresión de planillas e indicadores de logro de los estudiantes de control pedagógico y para su labor diaria como educador y todos los informes propios de su perfil como docente y/o como director de grupo.
- Proceso de matrícula del estudiante y renovación de matrícula en línea
- Registro de valoraciones.
- Arrendamiento de software para la presentación de Excusas de Estudiantes (Envío de excusas a través de la plataforma)
- Actualizaciones y mejoramiento de la plataforma sin costo adicional.
- Registro de Calificaciones en Excel sin conexión a internet.
- Planillas de valoraciones y de asistencia.
- Mensajería Interna (comunicación con la comunidad educativa).
- Arrendamiento de software para el seguimiento de estudiantes mediante el uso del diario Pedagógico Registro de actividades complementarias (Art. 9 Dto. 1850 de 2002)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO

Resolución N° S131061 Mayo 11 de 2015
Resolución Departamental de aprobación S133349 de Noviembre 11 de 2014
Resolución N° 1606 de Febrero 25 de 2003
Resolución 09809 de Mayo 5 de 2006
Resolución 27071 de Diciembre 19 de 2007
DANE 205607000175
NIT 811.040.135-9

Proceso Contractual DEIR 003-24

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA ACADÉMICA 002 DE 2024

Página 3 de 4

- Conservación y mantenimiento de archivos y toda la información del sistema en línea, perteneciente al usuario.
- Arrendamiento del módulo de autoevaluación institucional Módulo de Planeación Curricular
- Acceso y realización de todos los procesos básicos necesarios para desarrollar la labor del usuario de acuerdo a su perfil.
- Informes, reportes y/o listados de la información del sistema escolar, registrada, en archivos PDF y/o Word y/o Excel
- Registro de notas, asistencias, emisión de certificados, informes de valoraciones, boletines de valoración, informes estadísticos, registro de escalas de valoración académica y control del desarrollo pedagógico del estudiante, cuadros comparativos, certificados de estudio, constancias, etc.
- Informes Estadísticos como el reporte de consolidados de la información, por grado, grupo, alumnos en deserción escolar, control y seguimiento de los logros de los estudiantes sobre la calidad del aprendizaje.
- Creación y Acceso a copias de seguridad de toda la información de manera periódica.
- Actualizaciones que se realice al sistema y/o a la plataforma. a disposición de todos los usuarios,
- Soporte a través de todos los canales de atención al usuario.
- Capacitaciones virtuales que requieran los usuarios, para afianzar sus procesos

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato de prestación de servicio de arrendamiento de plataforma académica, asciende a la suma de tres millones catorce mil pesos (\$3.014.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, monto por el cual se ejecutará el contrato de prestación de servicios que se suscribe.

Se deja constancia entre las partes, que de acuerdo al contrato suscrito, el contrato tiene como vigencia el cumplimiento del plazo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente ACTA DE INICIO en El Retiro (Antioquia), a los cinco (05) días del mes de julio de 2024 y se da inicio a la ejecución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO

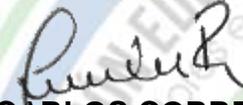
Resolución N° S131061 Mayo 11 de 2015
Resolución Departamental de aprobación S133349 de Noviembre 11 de 2014
Resolución N° 1606 de Febrero 25 de 2003
Resolución 09809 de Mayo 5 de 2006
Resolución 27071 de Diciembre 19 de 2007
DANE 205607000175
NIT 811.040.135-9

Proceso Contractual DEIR 003-24

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA ACADÉMICA 002 DE 2024 Página 4 de 4

contractual del contrato de prestación de servicios de arrendamiento de plataforma académica N° 002 de 2024, a partir de la suscripción de la presenta acta de inicio.

Se suscribe por los intervinientes, en dos originales, uno con destino al CONTRATISTA y otro para el expediente del proceso contractual DEIR 003-24.



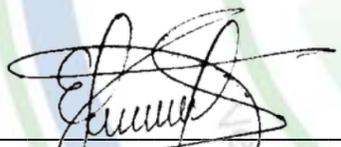
JUAN CARLOS CORREA RESTREPO

Cédula de Ciudadanía: 15.437.541 de Rionegro
RECTOR

INS. EDUCATIVA REURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO

NIT 811.040.135-9

CONTRATANTE



EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO

c.c. 98.600.643 Sn Pedro de Urabá (Ant.)

Representante Legal

SIEMPRE.NET S.A.S

Sistemas Informáticos Empresariales

NIT. 900934706-4

CONTRATISTA